

DA. MACARENA ARJONA MORELL, SECRETARIA ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 23 de febrero de 2017, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

“SECCIÓN DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO MUNICIPAL

24.- MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACIÓN, PARTIDO POPULAR, GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Por mayoría de los asistentes, con veinte votos a favor, y una abstención del Concejal D. Salomón Aguado Manzanares del Grupo Popular en base al art. 46.2 d) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y 100.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales que determinan que la ausencia de un Concejal de la sesión tras la deliberación del asunto y el no haber participado en la votación se considera abstención), el Pleno **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por todos los grupos municipales que componen la Corporación Municipal, PP, Ganemos, PSOE y Ciudadanos, en conmemoración al día 8 de marzo, día internacional de la mujer, figurando en la parte dispositiva de la moción los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha el III Plan de Igualdad en Pinto.

SEGUNDO: Instar al Equipo de Gobierno para que diseñen a través del Consejo Escolar Municipal y junto a la Concejalía de Igualdad, un programa de talleres específicos para adolescentes sobre la igualdad de género, respeto a la mujer, bullying y RRSS, que se incluyan en el Plan Galiana con el objetivo de concienciar a nuestros jóvenes.

TERCERO: Instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha un Plan de Sensibilización sobre la Igualdad de Género dirigido a todos los ciudadanos de Pinto.



AYUNTAMIENTO DE
PINTO

Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

CUARTO: Instar al Gobierno de la Nación y al resto de Grupos Parlamentarios para que lleguen a un Gran Acuerdo de Estado Contra la Violencia de Género y que, hasta que llegue ese momento, hagan cumplir la Ley Integral Contra la Violencia de Género contundentemente."

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el Vº.Bº. del Señor Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, (art. 206 del ROF), en la Villa de Pinto, a uno de marzo de dos mil diecisiete.

Vº.Bº

EL ALCALDE



MOCIÓN CONJUNTA DE LOS GRUPOS MUNICIPALES QUE COMPONEN LA CORPORACIÓN, PARTIDO POPULAR, GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA Y CIUDADANOS, EN CONMEMORACIÓN AL DÍA 8 DE MARZO, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Proclamado por las Naciones Unidas en 1975, el Día Internacional de la Mujer, encuentra sus orígenes en las manifestaciones de las mujeres, que especialmente en Europa, reclamaban a comienzos del siglo XX el derecho al voto, mejores condiciones de trabajo y la igualdad entre mujeres y hombres.

Desde entonces es mucho lo que se ha conseguido pero no lo suficiente para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres. A día de hoy, persisten múltiples discriminaciones, directas o indirectas hacia las mujeres. Discriminaciones frente a las que la sociedad tiene la obligación, la responsabilidad y el compromiso de actuar.

Hablar de igualdad entre mujeres y hombres es manifestar nuestro rechazo más absoluto a la violencia contra las mujeres. Es de justicia que en el Día Internacional de la Mujer lo recordemos y que lo tengamos presente, no sólo hoy, sino en nuestro día a día. Son muchas las mujeres humilladas, vejadas o maltratadas y asesinadas tan sólo por el hecho de ser mujer.

Sigue siendo desolador que, en el siglo XXI, el rostro de la pobreza sea femenino. La actual situación económica no debe implicar un retroceso en los avances conseguidos. Debemos desarrollar políticas de integración, de acciones positivas y de transversalidad para apoyar la organización y empoderamiento de las mujeres, en todos los ámbitos: el político, el social, el laboral y por supuesto el familiar: como la equiparación salarial, conciliación y corresponsabilidad laboral, familiar y personal, con una representación real de la mujer en la toma de decisiones, sin obstáculos. Todos y cada uno de los derechos y libertades de las mujeres han sido fruto de la lucha, el esfuerzo y el activismo de las mujeres. Desde aquí nuestro reconocimiento a ellas y compromiso a seguir manteniendo la lucha. Sigamos entre todas y todos trabajando por una educación en valores sin arquetipos ni estereotipos, reflejando el valor de la mujer y la igualdad. Se necesita la concienciación real de la sociedad para terminar con las desigualdades.

Denunciamos el uso de la imagen de la mujer cosificada, como simple objeto que aún siguen proyectando muchos medios de comunicación y de publicidad e incluso desde espacios sociales y políticos con declaraciones y comportamientos claramente atentatorios y denigrantes hacia las mujeres, por ello deberían diseñar un plan preventivo, también en los medios de comunicación que son indispensables para la reconversión social.

Hoy es un día para la esperanza, para la renovación de nuestro compromiso por la igualdad, que no es otra cosa, que nuestro compromiso con el ser humano. La igualdad no tiene color político, ni nacionalidad. Es patrimonio de todos y todas, por ello, sólo desde la unidad conseguiremos que sea una realidad en nuestra sociedad.

En este 2017 queremos expresar un reconocimiento especial para todas aquellas mujeres y niñas refugiadas que viven una situación especial de exclusión, para que nada ni nadie permita darles la espalda.

También queremos hacer un homenaje y reconocer el esfuerzo y trabajo de todas las mujeres que tienen a su cargo algún familiar gran dependiente o con algún tipo de discapacidad, mujeres luchadoras que en muchos casos llevan toda la carga familiar y laboral.

La democracia no puede defraudar a las mujeres. Queremos y debemos lograr un mundo en el que todas las mujeres y las niñas tengan las mismas oportunidades y los mismos derechos. Todos los gobiernos y autoridades públicas, tanto estatales, regionales como locales, debemos comprometernos a que se ponga fin a la brecha en la igualdad de género. Por todo ello presentamos la siguiente

Por todo ello, los grupos municipales firmantes de la moción, presentan para su aprobación al Pleno del Ayuntamiento de Pinto los siguientes:

ACUERDOS

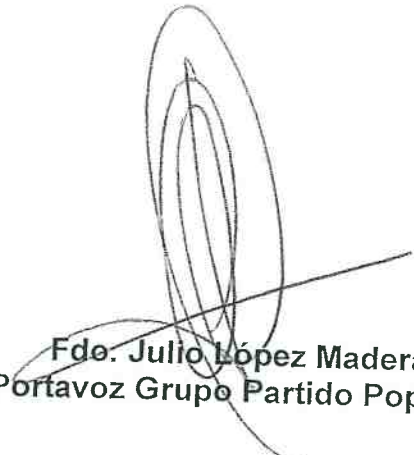
PRIMERO: Instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha el III Plan de Igualdad en Pinto.

SEGUNDO: Instar al Equipo de Gobierno para que diseñen a través del Consejo Escolar Municipal y junto a la Concejalía de Igualdad, un programa de talleres específicos para adolescentes sobre la Igualdad de género, respeto a la mujer, bullying y RRSS, que se incluyan en el Plan Galiana con el objetivo de concienciar a nuestros jóvenes.

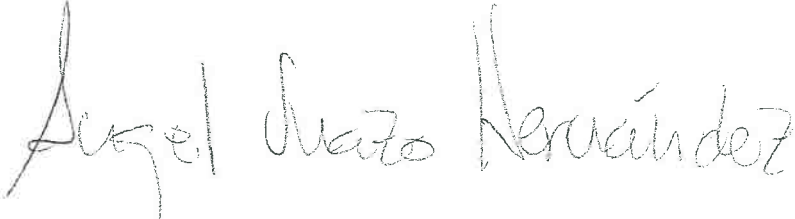
TERCERO: Instar al Equipo de Gobierno a poner en marcha un Plan de Sensibilización sobre la Igualdad de Género dirigido a todos los ciudadanos de Pinto.

CUARTO: Instar al Gobierno de la Nación y al resto de Grupos Parlamentarios para que lleguen a un Gran Acuerdo de Estado Contra la Violencia de Género y que, hasta que llegue ese momento, hagan cumplir la Ley Integral Contra la Violencia de Género contundentemente.

Pinto, a 20 de Febrero de 2017




Fdo. Julio López Madera
Portavoz Grupo Partido Popular



Fdo. Ángel Suazo Hernández
Portavoz Grupo Ganemos Pinto



Fdo. Juan Diego Ortiz González
Portavoz Grupo PSOE



Fdo. Juana Valenciano Parra
Portavoz Grupo Ciudadanos

